



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 12 NOVIEMBRE 2024.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54°** de la **Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “**LPN N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID 443898**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024.

Que, por Resolución N° 1, Acta N° 40 de fecha 29 de agosto de 2024, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID: 443898**”.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y considerando la Resolución N° 1, Acta N° 10 de fecha 14 de marzo de 2024, por el cual se aprueba el “PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO MONETARIO – EJERCICIO 2024 emitida por el Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

### 1. APERTURA DE OFERTAS.

#### 1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la evaluación de ofertas.

#### 1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

### ACTA DE APERTURA

#### 1. Datos del Acta:

ID	443898				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN 20/2024 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	16-October-2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	12:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC – 4° PISO – EDIFICIO BCP				

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Yolanda González, Encargada de Despacho de la UOC.
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Ricardo Arza, Jefe Sección Licitación Pública e Internacional. Fabiola Coronel, Funcionaria de la UOC. Manuela Cristaldo, Funcionaria de la UOC.

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas:

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80048624-2	CORPORACION LEMURIA S.A.	info@clemsa.com.py; clemsa.py@gmail.com
2	1398623-6	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	diegoszk@hotmail.com
3	80023115-5	VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	marcia.nueva@vis.com.py; licitaciones@vis.com.py
4	80004396-0	INTEC INGENIERIA S.A.E	gerencia@intecingenieria.com.py
5	933709-1	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	silviasosa@enobras.com.py
6	782811-0	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	idalgo.alvarenga@gmail.com
7	531276-0	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	constructoranya@gmail.com
8	80054337-8	CX CONSTRUCCIONES S.A.	juanxifra@gmail.com.py; licitaciones@cxconstruccionessa.com.py
9	80011849-9	CARAGUATAY S.A.	constructoracaraguataysa@gmail.com
10	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com
11	80045899-0	EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	EMPROPARSA@GMAIL.COM; info@emproparsa.com.py
12	80015208-5	YUKON S.A	yukonsa@gmail.com; departamentotecnico.yukon@gmail.com

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

Oferente:	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.243.800.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 200.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 15/03/2025, 150 días
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.531.778.670 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 225.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 15/03/2025, 150 días
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.747.249.632 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 195.182.249 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 15/03/2025, 150 días
INTEC INGENIERIA S.A.E	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.266.547.300 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 200.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 4/03/2025, 139 días
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.346.628.533 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 290.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 14/03/2025, 149 días
IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 492.778.374 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 80.153.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 16/03/2025, 151 días
HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

Oferentes:	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Monto total de la oferta: 1.747.456.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 199.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 24/04/2025, 190 días
CX CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.037.787.661 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 175.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 15/03/2025, 150 días
CARAGUATAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.716.062.093 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 175.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 5/03/2025, 140 días
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.510.073.163 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Femix Seguros Monto total asegurado Gs.: 199.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 25/02/2025, 132 días
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.430.964.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 210.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 5/03/2025, 140 días
YUKON SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 3.199.153.782 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Femix Seguros Monto total asegurado Gs.: 210.000.000 Vigencia de la Poliza: De 16/10/2024 a 16/03/2025, 151 días

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 134/2024.**

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
CORPORACION LEMURIA S.A.	21	1817791	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	308	1817655	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L	93	1818105	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
INTEC INGENIERIA S.A.E	180	1817767	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	18	1817959	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	44	1817861	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	20	1815286	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
CX CONSTRUCCIONES S.A.	331	1817183	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
CARAGUATAY S.A.	232	1817315	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	129	1817869	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	0	1814421	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
YUKON SA	294	1815558	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

**Observación a la oferta: 80048624-2 - CORPORACION LEMURIA S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa Corporación Lemuria SA no adjuntó el acta de visita técnica.	933709-1 - NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	Aramí Benítez	2024-10-16 12:07:09

**Observación a la oferta: 933709-1 - NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La oferta de la empresa EN OBRAS de Nelson Segovia no presentan documentos que avalen la experiencia (copias de facturas, contratos, actas).  No presenta catálogo de los materiales solicitados.  No presenta documentos para lo que sería los requisitos financieros.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Palacios	2024-10-16 12:17:29
La empresa EN OBRAS no presenta catálogo ni nómina de profesionales, tampoco actas de compromiso. En categoría figura procedencia incorrecta.	80015208-5 - YUKON SA	Viviana Velazquez	2024-10-16 12:10:44

**Observación a la oferta: 531276-0 - HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa del oferente Ing. Hugo Oscar Navarro con RUC 531276-0 no presenta catálogos solicitados en el pliego de bases y condiciones.	80015208-5 - YUKON SA	Viviana Velazquez	2024-10-16 11:46:46
La oferta de la empresa HUGO NAVARRO con RUC 531276-0 no presenta catálogos de los materiales solicitados.  No presenta documentos que avalen la experiencia.  No presenta documentos de los requisitos financieros.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Palacios	2024-10-16 12:17:29

**Observación a la oferta: 80054337-8 - CX CONSTRUCCIONES S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa CX CONSTRUCCIONES SA no presenta nómina de profesionales técnicos solicitados como requisito básico para la realización de los trabajos. Así como sus respectivos curriculum vitae. Tampoco las declaraciones juradas o carta compromiso de los mismos.  Los catálogos están incompletos.	80015208-5 - YUKON SA	Viviana Velazquez	2024-10-16 12:07:09

**Observación a la oferta: 80045899-0 - EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa EMPROPAR no presenta nómina de profesionales, carta compromiso de los mismos, tampoco catálogo de materiales solicitados.	80015208-5 - YUKON SA	Viviana Velazquez	2024-10-16 12:10:44
La oferta de la empresa EMPROPAR SA no presenta documentos que avalen la experiencia requerida (copias de facturas - actas), tampoco presenta catálogos de los materiales solicitados.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Palacios	2024-10-16 12:10:44
La empresa EMPROPAR SA no adjuntó el Certificado de Cumplimiento Tributario y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	933709-1 - NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	Arami Benítez	2024-10-16 12:07:09
La empresa "EMPROPAR" con RUC 80045899-0 no cumple con el plazo de vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta.	531276-0 - HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	Oscar Eduardo Ruiz Diaz González	2024-10-16 11:57:36

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

**Observación a la oferta: 80015208-5 - YUKON SA**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa "YUKON S.A." con RUC 80015208-5 presenta el listado de precios con decimales y el mismo debe ser con números enteros.	531276-0 - HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	Oscar Eduardo Ruiz Diaz González	2024-10-16 11:57:36
La oferta de la empresa YUKON SA con RUC 80015208-5 ha cotizado la planilla de precios con decimales.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Palacios	2024-10-16 12:17:29

**5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento

**COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA LPN N° 20/2024 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID N° 443898.**

En el Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha dieciséis de octubre de 2024, correspondiente a la “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2024 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID N° 443898”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere lugar que en el cuadro incluido en el numeral 4. del acta, con relación a la Declaración Jurada, el SICP hace referencia automática al artículo 40 de la Ley 2051/03, correspondiendo el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
-----------	------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

A continuación, se detalla la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

**1) CORPORACION LEMURIA S.A.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
-----------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)
----------	----------	--------------	--------------	--------------	--------------

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817791

**2) DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817655

**3) VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1818105

**4) INTEC INGENIERIA S.A.E**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817767

**5) NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817959

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

6) IDALGO ALVARENGA NUÑEZ

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817861

7) HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1815286

8) CX CONSTRUCCIONES S.A.

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817183

9) CARAGUATAY S.A.

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817315

10) DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

**Informe CEO N° 134/2024.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1817869

**11) EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1814421

**12) YUKON S.A.**

Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los Documentos que acrediten la existencia legal del oferente	Fotocopia simple de los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta	Presenta	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)	Presenta (*)

(\*) Presenta Perfil del Proveedor N° 1815558

**OBSERVACIONES:**

Se deja constancia que la empresa YUKON S.A. con RUC N°80015208-5 presenta el monto total de guaraníes: 3.199.153.782,24. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura y Complemento de Acta de Apertura de Sobres.**

**1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura**

**Observación a la oferta: 80048624-2 – CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Oferta
La empresa Corporación Lemuria SA no adjuntó el acta de visita técnica.	Es una documentación de carácter formal, la cual podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

**Observación a la oferta: 933709-1 – NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Oferta
<p>La oferta de la empresa EN OBRAS de Nelson Segovia no presentan documentos que avalen la experiencia (copias de facturas, contratos, actas). No presenta catálogo de los materiales solicitados. No presenta documentos para lo que sería los requisitos financieros. La empresa EN OBRAS no presenta catálogo ni nómina de profesionales, tampoco actas de compromiso. En categoría figura procedencia incorrecta.</p>	<p>Son documentaciones de carácter formal, que podrán ser requeridas la etapa pertinente en caso de ser necesaria.</p>

**Observación a la oferta: 531276-0 - HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Oferta
<p>La empresa del oferente Ing. Hugo Oscar Navarro con RUC 531276-0 no presenta catálogos solicitados en el pliego de bases y condiciones. La oferta de la empresa HUGO NAVARRO con RUC 531276-0 no presenta catálogos de los materiales solicitados. No presenta documentos que avalen la experiencia. No presenta documentos de los requisitos financieros.</p>	<p>Son documentaciones de carácter formal, que podrán ser requeridas en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.</p>

**Observación a la oferta: 80054337-8 - CX CONSTRUCCIONES S.A.**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Oferta
<p>La empresa CX CONSTRUCCIONES SA no presenta nómina de profesionales técnicos solicitados como requisito básico para la realización de los trabajos. Así como sus respectivos curriculum vitae. Tampoco las declaraciones juradas o carta compromiso de los mismos. Los catálogos están incompletos.</p>	<p>Son documentaciones de carácter formal, que podrán ser requeridas en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.</p>

**Observación a la oferta: 80045899-0 - EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Oferta
-------------	---------------------------------------------

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

<p>La empresa EMPROPAR no presenta nómina de profesionales, carta compromiso de los mismos, tampoco catálogo de materiales solicitados. La oferta de la empresa EMPROPAR SA no presenta documentos que avalen la experiencia requerida (copias de facturas - actas), tampoco presenta catálogos de los materiales solicitados. La empresa EMPROPAR SA no adjuntó el Certificado de Cumplimiento Tributario y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.</p>	<p>Son documentaciones de carácter formal, que podrán ser requeridas en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.</p>																								
<p>La empresa "EMPROPAR" con RUC 80045899-0 no cumple con el plazo de vigencia de la póliza de mantenimiento de oferta.</p>	<p>La Póliza presentada por EMPROPAR S.A. cubre el plazo de vigencia de 120 días establecido en el PBC conforme se observa:</p> <table border="1" data-bbox="649 847 1461 1121"> <tr> <td>Póliza Nro.: 1508002602</td> <td>Sección/Medialidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)</td> <td>Documento: 80009769-6</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Domicilio: AV.FEDERACION RUSA Y AGUSTO ROA BASTOS</td> <td>Localidad: ASUNCION</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Tomador: EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Domicilio: MAYOR JOEL ESTIGARRIBIA 1084 C/ LÁZARO GONZÁLEZ</td> <td>Localidad: ASUNCION</td> </tr> <tr> <td>Documento: 80045899-0</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Fecha de Emisión: 14/10/2024</td> <td>Vigencia Desde las: 00:00 hs de 16/10/2024</td> <td>Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 05/03/2025</td> </tr> <tr> <td>Plazo en días: 141</td> <td>Gs.</td> <td>Capital Máximo Asegurado: 210.000.000</td> </tr> </table>	Póliza Nro.: 1508002602	Sección/Medialidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)	Documento: 80009769-6	Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY			Domicilio: AV.FEDERACION RUSA Y AGUSTO ROA BASTOS		Localidad: ASUNCION	Tomador: EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.			Domicilio: MAYOR JOEL ESTIGARRIBIA 1084 C/ LÁZARO GONZÁLEZ		Localidad: ASUNCION	Documento: 80045899-0			Fecha de Emisión: 14/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 16/10/2024	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 05/03/2025	Plazo en días: 141	Gs.	Capital Máximo Asegurado: 210.000.000
Póliza Nro.: 1508002602	Sección/Medialidad 1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.OFERTA)	Documento: 80009769-6																							
Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY																									
Domicilio: AV.FEDERACION RUSA Y AGUSTO ROA BASTOS		Localidad: ASUNCION																							
Tomador: EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.																									
Domicilio: MAYOR JOEL ESTIGARRIBIA 1084 C/ LÁZARO GONZÁLEZ		Localidad: ASUNCION																							
Documento: 80045899-0																									
Fecha de Emisión: 14/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 16/10/2024	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 05/03/2025																							
Plazo en días: 141	Gs.	Capital Máximo Asegurado: 210.000.000																							

**Observación a la oferta: 80015208-5 - YUKON SA**

Observación	Análisis del Comité de Evaluación de Oferta
<p>La empresa "YUKON S.A." con RUC 80015208-5 presenta el listado de precios con decimales y el mismo debe ser con números enteros. La oferta de la empresa YUKON SA con RUC 80015208-5 ha cotizado la planilla de precios con decimales.</p>	<p>Remitirse al aparatado 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL- ANALISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR YUKON S.A., del presente Informe.</p>

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **Decreto Reglamentario**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL	CORPORACION LEMURIA S.A.	DIEGO SZKLARKIERVICZ	VIS VILLANUEVA ING. Y SERV. SRL	INTEC INGENIERIA S.A.E.	NELSON SEGOVIA AZUCAS	IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ D.	CX CONSTRUCCIONES S.A.	CARAGUATAY S.A.	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ B.	EMPROPAR S.A.	YUKON S.A.
Formulario de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE LOTES 1,4,5,6,7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Personas Físicas.												
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas												
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)												
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

### ANALISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR HUGO OSCAR NAVARRO RUÍZ DÍAZ

El oferente HUGO OSCAR NAVARRO RUÍZ DÍAZ presenta la garantía de mantenimiento de oferta instrumentada en la Póliza N° 1501032666, emitida por La Consolidada SA de Seguros, que dice: "firmado digitalmente por Virgilio Alberto López Pertile.." conforme se observa a continuación:



El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-8012 por Resolución SS.BP N° 221.998 de fecha 17 de julio de 1999.

#### SEGURO DE CAUCIÓN MANTENIMIENTO DE OFERTA PÓLIZA N°: 1501032666 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADAS. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR") con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009769-6 - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY  
Con domicilio en AV. FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS - BCP - UOC 4TO PISO

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:  
**Gs. 199.000.000**  
(GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:  
531276-0 - NAVARRO RUIZ DIAZ, HUGO OSCAR  
Con domicilio en ITA PIRU 2518 E/ HEROES DEL 70 Y JUEZ SISA - LAMBARE

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.

#### DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 20/2024 - "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP", ID N° 443.898.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Código Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día 16/10/2024 hasta las 24:00 Hs. del día 24/4/2025

LIQUIDACIÓN	
Prima:	Gs. 845.455.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 84.545.-
Premio:	Gs. 930.000.-
I.P.F.:	Gs. 0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-
Costo del Financ:	Gs. 0.-
<b>COSTO FINAL:</b>	<b>Gs. 930.000.-</b>

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones\_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto Financiado:	0
Vencimientos	
Fecha	Monto
<b>C O N T A D O</b>	
<b>VIRGILIO ALBERT O LOPEZ PERTILE</b>	
Firmado digitalmente por VIRGILIO ALBERTO LOPEZ PERTILE Fecha: 2024.10.15 17:37:13 -03'00'	

VIGENCIA: 190 Días  
Desde: 16/10/2024 Hasta: 24/4/2025

Asunción, 15 de octubre de 2024

LA CONSOLIDADA S. A.  
DE SEGUROS

Firmado digitalmente por  
**VIRGILIO ALBERTO LOPEZ  
PERTILE**  
Presidente

Ing. Hugo Navarro  
Representante Legal

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

La Póliza de Caucción con firma digital en papel carece de las características técnicas necesarias para la verificar la autenticidad e integridad de la firma digital.

Dado que la firma digital es un mecanismo criptográfico incrustado en un archivo electrónico, las características de seguridad, como la verificación de integridad y autenticidad, no están presentes en el documento impreso. El documento impreso no contiene los códigos digitales factibles de validar con aplicaciones digitales.

El PBC en la sección “Datos de la Convocatoria” establece que la entrega y apertura de ofertas se realiza en la Oficina de la UOC, es decir en este procedimiento de contratación se ha efectuado la presentación de ofertas físicas.

**El Pliego de Bases y Condiciones** establece:

**Método de presentación de ofertas**

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será: Un sobre

...En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados...”

**Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.**

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (\*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.

...Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

**El Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** establece:

**Artículo 69 Formas de presentación de ofertas.**

“Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.”.

**Artículo 75 Procedimiento de evaluación.**

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

**Artículo 78 Conformidad de la Oferta con las bases de la contratación.**

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta."

Artículo 79 Documentos sustanciales

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida..."

Atendiendo que el oferente HUGO OSCAR NAVARRO RUÍZ DÍAZ presenta la garantía de mantenimiento de oferta instrumentada en la Póliza N° 1501032666 impresa en papel con la imagen de firma digital insertada en la misma y siendo la garantía de mantenimiento de ofertas, un documento sustancial las omisiones/errores no podrán ser subsanadas con posterioridad al acto de apertura de ofertas, en consecuencia, de conformidad a las disposiciones contenidas en el PBC, y los Arts. 69, 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a rechazar la oferta presentada por HUGO OSCAR NAVARRO RUÍZ DÍAZ en el presente procedimiento de contratación

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR YUKON S.A.

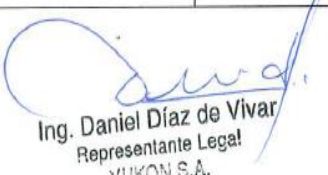
La Lista de Precios presentada por YUKON S.A. contiene el precio unitario y precio total expresados en números con comas, conforme se observa a continuación:

Licitación: 443898 - LPN 20/2024 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP

Lote 1 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP      Contrato Abierto: No,    Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-007	MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO EXTERNA, CON RED DE PALOMAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.127,00	-	294.906,28	332.246.677,56	procedencia: Nacional
2	72131601-007	MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO CON SUSTITUCIÓN DE LA AISLACIÓN TÉRMICA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.000,00	-	238.531,55	477.063.104,40	procedencia: Nacional
3	72101510-001	MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE DESCARGA DE MINGITORIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	667.688,24	2.003.004,72	procedencia: Nacional
4	72102002-001	MANTENIMIENTO DE PUERTAS GIRATORIAS EN EL ACCESO A PLANTA BAJA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	-	3.028.576,27	21.200.033,87	procedencia: Nacional
5	72101510-001	REPARACION DE INODOROS CLAUSURADOS, CON NUEVAS VALVULAS DE DESCARGA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15,00	-	1.407.648,00	21.114.720,00	procedencia: Internacional/ brasilera
Total por Grupo:							853.627.540,55	
Total por lote:							853.627.540,55	

  
 Ing. Daniel Díaz de Vivar  
 Representante Legal  
 YUKON S.A.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA CLOACAL EN LA ENTRADA DE FUNCIONARIOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	32.084.000,00	32.084.000,00	procedencia: Nacional
2	72101507-001	PINTURA DE ESTRUCTURAS DE MEDIA SOMBRA Y CAMBIO DE LAS MISMAS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	52,00	-	481.260,00	25.838.120,00	procedencia: Nacional
3	72101510-004	MANTENIMIENTO DE TANQUE SUPERIOR E INFERIOR (INCLUYENDO TAMBIEN PINTURA EXTERNA)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	166.836.600,00	166.836.600,00	procedencia: Nacional
4	72101510-004	MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE CIERRE DEL TANQUE INFERIOR A LAS BOMBAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	13.903.066,40	13.903.066,40	procedencia: Nacional
5	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA DE INCENDIO DEL TANQUE INFERIOR Y MANTENIMIENTO DE LLAVES DE PASO EXCLUSIVAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	17.325.360,00	17.325.360,00	procedencia: Nacional
6	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE POLICIAS CABALLEROS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	12.512.760,00	12.512.760,00	procedencia: Nacional
7	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE POLICIAS DAMAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	12.245.393,60	12.245.393,60	procedencia: Nacional
8	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE CICLISTAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	15.747.896,40	15.747.896,40	procedencia: Nacional
9	72102508-001	MUEVA REJILLA CON MARCO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,20	-	544.000,00	7.181.889,87	procedencia: Nacional
10	72102508-001	CIERRE DE LADO LATERAL DE RAMPA, EN EL ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES Y COR	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	13.595.595,00	13.595.595,00	procedencia: Nacional
11	72131601-007	CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO Y REFUERZO ESTRUCTURAL DE PARTE META	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165,00	-	411.744,40	67.937.825,86	procedencia: Nacional
12	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 3"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	3.555.976,40	21.335.858,40	procedencia: Nacional
13	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	5.721.846,40	22.868.585,80	procedencia: Nacional
14	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 6"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	8.688.416,40	17.378.832,80	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							450.810.093,95	
Total por lote:							450.810.093,95	

ing. Daniel Díaz de Vivar  
Representante Legal  
YUKON S.A.

Lote 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102602-006	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE POLARIZADO DE LA FACHADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	841,00	-	174.231,11	146.529.366,45	procedencia: Nacional
2	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE INODOROS CLAUSURADOS CON REPOSICION DE VALVULAS DE DESCARGA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	1.610.905,00	8.054.625,00	procedencia: Nacional
3	72101507-001	CENTRO CULTURAL - PINTURA DE FACHADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.362,00	-	56.430,25	189.718.483,69	procedencia: Nacional
4	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS PLANTA BA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	12.547.250,00	12.547.250,00	procedencia: Nacional
5	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS PLANTA ALT	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	13.578.013,06	13.578.013,06	procedencia: Nacional
6	72131601-007	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO CON SUSTITUCION DE LA AISLACION TERMICA.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.323,00	-	203.917,91	269.783.390,96	procedencia: Nacional
7	72101606-002	CENTRO CULTURAL - REPARACION Y TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,00	-	203.994,00	6.323.814,00	procedencia: Nacional
8	72102508-9999	SALA DE CONVENCIONES - MANTENIMIENTO DE ESPEJOS DE LA SALA DE ENSAYOS DE SALA DE CONVENCIONES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.074.463,06	4.074.463,06	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							650.608.326,23	
Total por lote:							650.608.326,23	

ing. Daniel Díaz de Vivar  
Representante Legal  
YUKON S.A.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Lote 4 - MANTENIMIENTO DE INSTITUTO Y TEATRO.

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE INSTITUTO Y TEATRO. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	72101606-002	INSTITUTO - MANTENIMIENTO DE HERRAJES DE ABERTURAS DE VIDRIO TEMPLADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	936.980,54	3.747.922,16	procedencia:	Nacional
2	72101510-001	INSTITUTO - MANTENIMIENTO DE EAÑO DE DISCAPACITADOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	1.771.082,34	10.626.494,05	procedencia:	Nacional
3	72101606-002	INSTITUTO - PROTECTOR DE PARED	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35,00	-	262.080,84	9.172.829,44	procedencia:	Nacional
4	72131601-014	GRAN TEATRO - MANTENIMIENTO DE BARANDAS EN LA PLATEA ALTA	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,00	-	1.874.612,54	80.608.339,27	procedencia:	Nacional
5	72101507-001	GRAN TEATRO - LIMPIEZA DE FACHADA DEL TEATRO CON MANTENIMIENTO DE JUNTAS DE DILATACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.460,00	-	152.516,59	375.190.807,71	procedencia:	Nacional
6	72101606-002	GRAN TEATRO - MANTENIMIENTO DE CLARABOYAS Y AISLACION DE LOSA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	210,00	-	199.572,04	41.910.128,63	procedencia:	Nacional
7	72131601-014	GRAN TEATRO - REALIZACION DE ESCALERA DE ACCESO A LOSA DE SERVICIO DEL TE	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,00	-	800.894,00	10.411.622,00	procedencia:	Nacional
8	72102508-001	GRAN TEATRO - PULIDO DEL PARQUET DEL ESCENARIO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	455,00	-	151.388,50	68.881.767,50	procedencia:	Nacional
Total por Grupo:							600.549.910,76		
Total por lote:							600.549.910,76		

Ing. Daniel Díaz de Vivar  
Representante Legal  
YUKON S.A.

Lote 5 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIM)

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIM) Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	72101510-009	RENOVACIÓN DE CANALETAS DE PATIO INTERNO	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	21,00	-	337.359,01	7.084.539,12	procedencia:	Nacional
2	72101606-002	RENOVACIÓN DE CENEFAS, CAMBIO POR CENEFAS METÁLICAS PATIO INTERNO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	-	863.220,98	36.255.281,08	procedencia:	Nacional
3	72101510-004	RECONSTRUCCION DE TRAPA DE REGISTRO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	501.126,00	1.002.252,00	procedencia:	Nacional
4	72101507-001	MANTENIMIENTO DE LA CASETA DEL GUARDIA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	17.392.020,00	17.392.020,00	procedencia:	Nacional
5	72101607-003	PINTURA INTERNA DE OFICINAS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	167,00	-	55.973,81	9.347.626,10	procedencia:	Nacional
6	72131601-007	MANTENIMIENTO DE CIELO RASO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	-	241.392,39	15.690.505,62	procedencia:	Nacional
7	72101606-002	MANTENIMIENTO DE PLACAS TRASLUCIDAS Y AISLACION DE EXTRACTORES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	8.777.893,01	8.777.893,01	procedencia:	Nacional
Total por Grupo:							95.550.116,94		
Total por lote:							95.550.116,94		

Ing. Daniel Díaz de Vivar  
Representante Legal  
YUKON S.A.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Lote 7 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA								
Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72101507-001	MANTENIMIENTO DE SALON JERARQUICO	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	91.028.600	91.028.600,00	procedencia: Nacional
2	72102508-001	MANTENIMIENTO DE PISO POLIDEPORTIVO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	300,00	-	217.299	65.189.621,64	procedencia: Nacional
3	72101507-001	MANTENIMIENTO DE COCINA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	58.667.865	58.667.864,94	procedencia: Nacional
4	72101507-001	MANTENIMIENTO DE TERRAZA DE CANTINA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,00	-	259.887	38.983.059,16	procedencia: Nacional
5	72101607-003	MURALLA PERIMETRAL: CONSTRUCCION DE SECTOR FALTANTE	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	25,00	-	479.227	11.980.670,00	procedencia: Nacional
6	72102508-001	MANTENIMIENTO DE CAMINEROS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	218,00	-	153.402	33.441.718,06	procedencia: Nacional
7	72101507-001	MANTENIMIENTO DE VESTUARIOS BAJO GRADERIA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	101.764.260	101.764.260,00	procedencia: Nacional
8	72101607-003	MANTENIMIENTO DE RED PERIMETRAL FUTBOL SINTETICO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	500,00	-	138.788	69.394.000,00	procedencia: Nacional
9	72101507-001	MANTENIMIENTO DEL QUINCHO 1	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	77.558.000	77.558.000,00	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							548.007.793,81	
Total por lote:							548.007.793,81	
Total General Calc:							3.199.153.782,24	

El Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación establece:

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

**Moneda de la Oferta y Pago**

La moneda de la oferta y pago será:

**Guaraníes.**

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta.

**Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.**

**Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**

**1. Formulario de Oferta (\*)**

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...]

...“Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario”.

El Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece:

**Artículo 69 Formas de presentación de ofertas.**

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

“Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.”.

#### **Artículo 75 Procedimiento de evaluación.**

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

#### **Artículo 78 Conformidad de la Oferta con las bases de la contratación.**

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.”.

#### **Artículo 79 Documentos sustanciales.**

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente...

La Lista de Precios presentada por el oferente YUKON S.A. no se halla expresada en números enteros, siendo la Lista de Precios un documento sustancial, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la disposición contenida en el PBC, los artículos 69, 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024, procede a rechazar la oferta presentada por YUKON S.A. en el presente procedimiento de contratación..

#### **ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA POR NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**

El oferente Nelson Federico Segovia Azucas presenta de manera incompleta la descripción de los ítems ofertados en la Planilla de Precios para el **Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP** (Ítem 5) y **Lote 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES** (Ítems 2, 6 y 8) conforme se puede observar a continuación:

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP  
Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IV)	Precio Total	Características
1	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA CLOACAL EN LA ENTRADA DE FUNCIONARIOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	40.000.000	40.000.000	procedencia: Nacional
2	72101507-001	PINTURA DE ESTRUCTURAS DE MEDIA SOMBRA Y CAMBIO DE LAS MISMAS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	62,00	-	600.000	37.200.000	procedencia: Nacional
3	72101510-004	MANTENIMIENTO DE TANQUE SUPERIOR E INFERIOR (INCLUYENDO TAMBIEN PINTURA EXTERNA)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	200.000.000	200.000.000	procedencia: Nacional
4	72101510-004	MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE CIERRE DEL TANQUE INFERIOR A LAS BOMBAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	17.500.000	17.500.000	procedencia: Nacional
5	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA DE INCENDIO DEL TANQUE INFERIOR Y MANTENIMIENTO DE LLAVES DE PASO EX	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	21.600.000	21.600.000	procedencia: Nacional
6	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE POLICIAS CABALLEROS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	15.500.000	15.500.000	procedencia: Nacional
7	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE POLICIAS DAMAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	15.000.000	15.000.000	procedencia: Nacional
8	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE CICLISTAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	20.000.000	20.000.000	procedencia: Nacional
9	72102508-001	NUÉVA REJILLA CON MARCO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,20	-	680.000	8.976.000	procedencia: Nacional
10	72102508-001	CIERRE DE LADO LATERAL DE RAMPA, EN EL ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES Y CORTE DE ESTRIBAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	16.950.000	16.950.000	procedencia: Nacional
11	72131601-007	CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO Y REFUERZO ESTRUCTURAL DE PARTE METALICA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165,00	-	500.000	82.500.000	procedencia: Nacional
12	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 3"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	4.400.000	26.400.000	procedencia: Nacional
13	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	7.100.000	28.400.000	procedencia: Nacional
14	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 6"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	10.500.000	21.000.000	procedencia: Nacional

Total por Grupo: 551.025.000  
Total por lote: 551.026.000

Lote 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IV)	Precio Total	Características
1	72102602-006	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE POLARIZADO DE LA FACHADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	841,00	-	220.000	185.020.000	procedencia: Nacional
2	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE INODOROS CLAUSURADOS CON REPOSICION DE VALVULAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	2.100.000	10.500.000	procedencia: Nacional
3	72101507-001	CENTRO CULTURAL - PINTURA DE FACHADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3.162,00	-	60.000	201.720.000	procedencia: Nacional
4	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS PLANTA BAJA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	12.500.000	12.500.000	procedencia: Nacional
5	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS PLANTA ALTA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	13.500.000	13.500.000	procedencia: Nacional
6	72131601-007	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO CON SUSTITUCIÓN DE LA AISLACIÓN	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.323,00	-	190.000	251.370.000	procedencia: Nacional
7	72101606-002	CENTRO CULTURAL - REPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	31,00	-	252.000	7.812.000	procedencia: Nacional
8	72102508-9999	SALA DE CONVENCIONES - MANTENIMIENTO DE ESPEJOS DE LA SALA DE ENSAYOS DE SALA DE CONVENCIONES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	5.033.333	5.033.333	procedencia: Nacional

Total por Grupo: 687.455.333  
Total por lote: 687.455.333

PLANILLA DE PRECIOS CARGADA EN EL SICP

Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos
1	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA CLOACAL EN LA ENTRADA DE FUNCIONARIOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD
2	72101507-001	PINTURA DE ESTRUCTURAS DE MEDIA SOMBRA Y CAMBIO DE LAS MISMAS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD
3	72101510-004	MANTENIMIENTO DE TANQUE SUPERIOR E INFERIOR (INCLUYENDO TAMBIEN PINTURA EXTERNA)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD
4	72101510-004	MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE CIERRE DEL TANQUE INFERIOR A LAS BOMBAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD
5	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA DE INCENDIO DEL TANQUE INFERIOR Y MANTENIMIENTO DE LLAVES DE PASO EXCLUSAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD

Lote 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.

Grupo 1 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.

Contrato Abierto: No,

Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos
1	72102602-006	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE POLARIZADO DE LA FACHADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD
2	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE INODOROS CLAUSURADOS CON REPOSICION DE VALVULAS DE DESCARGA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD
3	72101507-001	CENTRO CULTURAL - PINTURA DE FACHADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD
4	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS PLANTA BAJA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD
5	72101510-001	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS PLANTA ALTA	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD
6	72131601-007	CENTRO CULTURAL - MANTENIMIENTO DE PLACAS DE CIELO RASO CON SUSTITUCIÓN DE LA AISLACIÓN TÉRMICA.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD
7	72101606-002	CENTRO CULTURAL - REPARACIÓN Y TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD
8	72102508-9999	SALA DE CONVENCIONES - MANTENIMIENTO DE ESPEJOS DE LA SALA DE ENSAYOS DE SALA DE CONVENCIONES	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

El Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación establece:

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

### Precio y formulario de la oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios para todos los rubros de las obras que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento...”

### Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

#### 1. Formulario de Oferta (\*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...]

...“Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario”.

El Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece:

#### Artículo 69 Formas de presentación de ofertas.

“Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.”.

#### Artículo 75 Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

##### 2) Evaluación basada en precio

##### 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

#### Artículo 78 Conformidad de la Oferta con las bases de la contratación.

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.”.

#### Artículo 79 Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente...

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

La Lista de Precios debe ser presentada por el oferente conforme a las Descripciones de los bienes/ servicios indicados en la Lista de Precios descargada del SICP, siendo la planilla de precios un documento sustancial, el Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a lo dispuesto en el PBC, en los artículos 69, 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024, procede a rechazar la oferta presentada por **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS en el Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP y LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.**

## ANÁLISIS DE LA OFERTA DE EMPRENDIMIENTO DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.

En la Planilla de Precios presentada por **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** en el **Lote N° 2 – Mantenimiento de Exteriores del Complejo Edificio del BCP** ítem 9 cotizo una cantidad distinta a la cantidad requerida en el PBC conforme se observa a continuación:

Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características		
1	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA CLOACAL EN LA ENTRADA DE FUNCIONARIOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	24.500.000	24.500.000	procedencia: nacional		
2	72101507-001	PINTURA DE ESTRUCTURAS DE MEDIA SOMBRA Y CAMBIO DE LAS MISMAS.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	62	-	320.000	19.840.000	procedencia: nacional		
3	72101510-004	MANTENIMIENTO DE TANQUE SUPERIOR E INFERIOR (INCLUYENDO TAMBIEN PINTURA EXTERNA)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	105.000.000	105.000.000	procedencia: nacional		
4	72101510-004	MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE CIERRE DEL TANQUE INFERIOR A LAS BOMBAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	15.000.000	15.000.000	procedencia: nacional		
5	72101510-004	CAMBIO DE CAÑERÍA DE INCENDIO DEL TANQUE INFERIOR Y MANTENIMIENTO DE LLAVES DE PASO EXCLUSAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	9.000.000	9.000.000	procedencia: nacional		
6	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE POLICIAS CABALLEROS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	7.890.000	7.890.000	procedencia: nacional		
7	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE POLICIAS DAMAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	7.796.000	7.796.000	procedencia: nacional		
8	72101510-001	ACONDICIONAMIENTO DE BAÑO DE CICLISTAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	11.832.000	11.832.000	procedencia: nacional		
9	72102508-001	NUEVA REJILLA CON MARCO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13	-	325.000	4.290.000	procedencia: nacional		
10	72102508-001	CIERRE DE LADO LATERAL DE RAMPA, EN EL ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES Y CORTE DE ESTRIAS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	-	8.000.000	8.000.000	procedencia: nacional		
11	72131601-007	CAMBIO DE TECHO DE POLICARBONATO Y REFUERZO ESTRUCTURAL DE PARTE METALICA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	165	-	300.000	49.500.000	procedencia: nacional		
12	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 3"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	-	3.232.000	19.392.000	procedencia: nacional		
13	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 4"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	-	4.500.000	19.600.000	procedencia: nacional		
14	72101510-004	CAMBIO DE LLAVE DE PASO TIPO INDUSTRIAL DE 6"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	-	6.780.000	13.560.000	procedencia: nacional		
Total per Grupo:								315.200.000		
Total per lote:								315.200.000		

## PLANILLA DE PRECIOS PUBLICADA EN EL SICP

Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP		Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	
9	72102508-001	NUEVA REJILLA CON MARCO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	13,20	

El Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación establece:  
**Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas:**

**LOTE N° 2 MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP.**  
**ITEM 9 - NUEVA REJILLA CON MARCO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE 3 NIVELES.**

El trabajo solicitado consiste en el retiro del piso de baldosas de hormigón y marcos con rejillas existente, para posteriormente montar una rejilla de desagüe pluvial conforme a las siguientes especificaciones...  
Longitud total de rejilla: 13.20 m

### Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

#### 1. Formulario de Oferta (\*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente...]

...“Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario”.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

El Decreto N° 2264/24 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece:

**Artículo 69 Formas de presentación de ofertas.**

“Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.”.

**Artículo 75 Procedimiento de evaluación.**

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio

2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

**Artículo 78 Conformidad de la Oferta con las bases de la contratación.**

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:

...c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.”.

**Artículo 79 Documentos sustanciales.**

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente...

La Lista de Precios debe ser presentada por el oferente conforme a la CANTIDAD de los bienes/ servicios indicados en la Lista de Precios descargada del SICP , siendo la planilla de precios un documento sustancial el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el PBC, y los artículos 69, 75, 78 y 79 del Decreto N° 2264/2024, procede a rechazar la oferta presentada por **EMPRESARIOS DE PROFESIONALES DEL PARAGUAY** en el **Lote 2 - MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP .**

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	CUMPLE
DIEGO SZKLARKIERVICZ	CUMPLE
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIO S.R.L.	CUMPLE
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	CUMPLE
NELSON FEDERICO SEGOCIA AZUCAS	CUMPLE LOTES 1,4,5,6,7
IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

HUGO OSCAR NAVARRO RUÍZ DÍAZ	<b>NO CUMPLE</b>
CX CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE
CARAGUATAY S.A.	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	CUMPLE
EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	CUMPLE LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 7
YUKON S.A.	<b>NO CUMPLE</b>

### **3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.**

#### **3.1. Correcciones aritméticas.**

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por los oferentes, resultando que la planilla presentada por **EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** presenta errores aritméticos en la Planilla de Precios del **LOTE N° 5 MANTENIMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)** conforme al siguiente detalle:

#### **EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.**

<b>LOTE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRECIO TOTAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)</b>	<b>CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)</b>
<b>5</b>	<b>MANTENIMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)</b>	<b>₡ 57.469.000.</b>	<b>₡ 56.469.000.</b>

Por **Nota GG.CEO.SE. N° 117/2024** el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a **EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** en carácter de declaración jurada la aceptación o conformidad con respecto a las correcciones aritméticas. Al respecto, la Lic. María Ester Vargas Vera, Apoderada de la empresa oferente, manifestó la aceptación de las correcciones aritméticas para el lote 5, y que sus precios unitarios se mantienen inalterables.

#### **3.2. Verificación de los precios ofertados:**

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede en detallar la oferta económica de la siguiente manera:

#### **LOTE N° 1 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP.**

<b>OFERENTE</b>	<b>PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)</b>
EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	₡ 543.045.000
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 788.592.300
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	₡ 824.330.000
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 873.130.831
CARAGUATAY S.A.	₡ 875.752.800
DIEGO SZKLARKIERVICZ	₡ 885.100.000
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 899.950.000

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 957.261.000
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIO S.R.L.	₡ 1.014.598.752

**LOTE N° 2 MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP.**

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 455.250.240
DIEGO SZKLARKIERVICZ	₡ 470.910.000
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 476.339.000
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 517.073.347
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 540.271.839
CARAGUATAY S.A.	₡ 554.139.993

**LOTE N° 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES.**

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	₡ 525.345.600
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 620.414.000
DIEGO SZKLARKIERVICZ	₡ 676.048.670
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 697.470.800
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 723.343.530
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	₡ 749.385.000
CARAGUATAY S.A.	₡ 752.454.300
VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 781.072.001

**LOTE N° 4.- MANTENIMIENTO DE INSTITUTO Y TEATRO.**

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	₡ 363.520.000
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 418.400.000
IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	₡ 431.184.302
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 497.019.000
DIEGO SZKLARKIERVICZ	₡ 499.720.000
CARAGUATAY S.A.	₡ 533.715.000
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 542.555.000
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 548.880.500
VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 587.327.139
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	₡ 670.085.000

**LOTE N° 5 MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN).**

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	₡ 56.469.000
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 68.232.500
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 75.337.360

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 85.859.900
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 87.517.786
VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 93.009.105

### Lote 6 - MANTENIMIENTO DE CÁMARA COMPENSADORA

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
IDALGO ALVARENGA NUÑEZ	₡ 61.594.072
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 67.392.500
EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	₡ 70.825.000
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 71.680.896
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 72.650.000
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 76.980.000
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 83.353.821

### LOTE N° 7 MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA.

OFERENTE	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
CX CONSTRUCCIONES S.A.	₡ 523.574.334
EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.	₡ 555.560.000
INTEC INGENIERÍA S.A.E.	₡ 560.143.500
DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	₡ 599.017.000
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	₡ 618.490.000
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	₡ 647.616.975

### 3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado los oferentes cuentan con el referido certificado, por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	186990	443898	975713	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	15/10/2024 18:12:30	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	186966	443898	973953	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	15/10/2024 18:03:54	7828110	IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Servicio	186949	443898	974857	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	15/10/2024 17:07:42	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	186888	443898	975173	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	15/10/2024 11:47:58	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	186819	443898	974187	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	14/10/2024 22:47:42	800543378	CX CONSTRUCCIONES S.A.
Servicio	186581	443898	973885	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	14/10/2024 18:11:02	5312760	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ
Servicio	186420	443898	971984	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	11/10/2024 11:52:54	800043960	INTEC INGENIERIA S.A. EMISORA S.A.E.
Servicio	186225	443898	972167	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	10/10/2024 14:40:36	800152085	YUKON SA
Servicio	185877	443898	970891	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	07/10/2024 21:12:09	9337091	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Servicio	185524	443898	971326	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	04/10/2024 10:36:56	13986236	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Servicio	185377	443898	971058	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	03/10/2024 17:37:12	800118499	CARAGUATAY SA
Servicio	185165	443898	970120	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	01/10/2024 20:23:45	800231155	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL
Servicio	185056	443898	969658	<a href="#">VerCertificado</a>	Autorizado,	01/10/2024 17:02:10	800458990	EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.

#### **4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.**

##### **4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.**

Por INFORME DL-DM N° 376/2024 el Departamento de Logística, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

"En atención al Memorando GLP.UOC. N° 486/2024 de fecha 18/10/2024, solicitando la evaluación y el análisis técnico de las ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional 20/2024 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 443898, informamos cuanto sigue:

- Del Acta de Apertura de Sobres-Ofertas de fecha 16/10/24, Las empresas que participaron del llamado a Licitación, fueron:
  1. CORPORACION LEMURIA S.A.
  2. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
  3. VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
  4. INTEC INGENIERIA S.A.E.
  5. NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
  6. IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
  7. HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ
  8. CX CONSTRUCCIONES S.A.
  9. CARAGUATAY S.A.
  10. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
  11. EMPRESARIOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.
  12. YUKON SA
- Según informó el Comité de Evaluación de Ofertas que las empresas, HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ y YUKON SA., no cumplen con los requisitos sustanciales, por eso no forman parte

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

de la evaluación. Por la misma razón no se analizaron las ofertas del Lote N°2 y Lote N°3 de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, como tampoco del Lote N°2 de EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. Con lo anterior expuesto se analizaron las ofertas de las empresas y sus lotes habilitados.

- Conforme a la documentación presentada, se procedió a la evaluación de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, así como otros requisitos exigidos en el PBC. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.
- Con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura, y a fin completar las documentaciones necesarias, se solicitaron, por correo electrónico los documentos faltantes a las empresas en concurso. Se adjuntan las notas de pedido y sus respuestas.
- Las ofertas de las empresas participantes fueron agrupadas por lote y ordenadas por valor numérico de menor a mayor, como puede observarse en la planilla que se adjunta, donde se comparan las ofertas recibidas y los precios cotizados con relación al precio referencial.
- Con relación al Polarizado del Lote 3: la empresa VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L, presenta el catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones y catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color, pero estos NO CUMPLEN con el requerimiento del PBC de reducción del 80% del calor generado.
- Con relación a los precios ofertados:

#### LOTE 1

- **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** es la oferta más económica, posee una variación total de -49,1% por debajo del precio referencial, todos los ítems se encuentran por debajo del -20% establecido por la DNCP como aceptable. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra y materiales, así como tampoco de los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, lo que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato en esos precios y en esas condiciones ( trabajos en altura, materiales importados, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE Y NO CUMPLE**
- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** posee una variación total de -26,1% por debajo del precio referencial; en el ítem 1.2 presenta una variación de -32,9%, por debajo del precio referencial. En su explicación se observan sus costos de materiales, mano de obra y beneficios, donde no está considerada la pintura de los perfiles del cielo raso, así también entre mano de obra y materiales, los costos resultan muy debajo de los precios referenciales de mercado, donde esto puede llevar a presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **CORPORACION LEMURIA S.A.** posee una variación total de -22,8% por debajo del precio referencial; en el ítem 1.1 presenta una variación de -21.3%, donde según su análisis de precio no considera la pintura de los perfiles de soporte del cielo raso; en el ítem 1.2 con una variación de - 36.3%, solo está considerada la aislación, no considera ningún tipo de pintura; en los ítems 1.3, 1.4, y 1.5, se observa en el desglose de materiales una variación muy por encima de los precios referenciales de mercado. Según el desglose de precios recibido, el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria los costos que están por debajo y por encima del nivel de precios considerado por la DNCP, como aceptable, lo que nos permiten presumir que

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**

- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** posee una variación total de -18,2% por debajo del precio referencial, el ítem 1.5 presenta una variación de 13.6%, en su análisis de precios se observa que los desgloses de costos de los materiales, la mano de obra y los beneficios, como razonable, por ende la oferta es **ACEPTABLE y CUMPLE**. Los demás ítems del lote se encuentran dentro del rango exigido como razonable por la DNCP.
- **CARAGUATAY S.A.** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**.
- **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**.
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP. Y CUMPLE**
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** posee una variación total de -10,3% por debajo del precio referencial, el ítem 1.3 presenta una variación de -20.1% , en su análisis de precios se observa que los desgloses de costos de los materiales, la mano de obra y los beneficios, como razonable, por ende la oferta es **ACEPTABLE y CUMPLE**. Los demás ítems del lote se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**.

#### LOTE 2

- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**
- **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP**.
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** posee una variación total de -15,2% por debajo del precio referencial, los ítems 2.1, 2.2 y 2.8 se encuentran por debajo del -20% establecido por la DNCP. Según el análisis de precios recibidos, en el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertado, lo que nos permiten presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**. Los demás ítems del lote se encuentran dentro del rango exigido como razonable por la DNCP.
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**.
- **CARAGUATAY S.A.** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP y CUMPLE**.

#### LOTE 3

- **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** es la oferta más económica posee una variación total de -34,6% por debajo del precio referencial, los demás ítems, menos el ítem 3.1, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, materiales importados, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** posee una variación total de -22,8% por debajo del precio referencial, los ítems 3.1, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 se encuentran por debajo del -20% establecido por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, materiales importados, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**.
- **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP y **CUMPLE**
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** posee una variación total de -13,2% por debajo del precio referencial, los ítems 3.2, 3.4, 3.5 y 3.6 se encuentran por debajo del -20% establecido por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, materiales importados, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**. Los demás ítems del lote se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP.
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP y **CUMPLE**
- **CARAGUATAY S.A.** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP y **CUMPLE**.
- **CORPORACION LEMURIA S.A.** posee una variación total de -6.8% por debajo del precio referencial, el ítem 3.6 presenta una variación de -24.6% por debajo del precio referencial, y los ítems 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.7, presentan una variación por encima del 10% aceptable por la DNCP. Según el desglose de precios recibido, el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria los costos que están por debajo y por encima del nivel de precios referenciales lo que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP.

#### **LOTE 4**

- **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** es la oferta más económica posee una variación total de -40,9% por debajo del precio referencial, todos los ítems, menos el ítem 4.4, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibidos en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones, como el trabajo en altura de la limpieza de fachada del gran teatro, siendo un trabajo riesgoso y de cuidado en la terminación, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** posee una variación total de -32,0% por debajo del precio referencial, todos los ítems menos los ítems 4.2 y 4.7, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones como el trabajo en altura de la limpieza de fachada del gran teatro, siendo un trabajo de además de

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

riesgoso de mucho cuidado en la terminación, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**

- **IDALGO ALVARENGA NUÑEZ** posee una variación total de -29,9% por debajo del precio referencial, todos los ítems están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones, como el trabajo en altura de la limpieza de fachada del gran teatro, siendo un trabajo riesgoso y de mucho cuidado en la terminación, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** posee una variación total de -19,2% por debajo del precio referencial, el ítem 4.5 presenta una variación de -23,2% donde según su análisis de precio se observan sus costos de materiales, mano de obra y beneficios, donde consideramos el desglose como razonable, por ende la oferta es **ACEPTABLE**. Los demás ítems del lote se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **CARAGUATAY S.A.** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **CORPORACION LEMURIA S.A.** posee una variación total de 9.0% por encima del precio referencial; EN los ítems 4.1, 4.2, 4.4 y 4.6, presentan una variación por encima del 10% aceptable por la DNCP. Según el desglose de precios y lo mencionado anteriormente, los ítems por encima del precio referencial se observan que los materiales propuestos, se encuentran por encima de los costos referenciales de mercado, **por esto consideramos a la oferta INACEPTABLE y NO CUMPLE**

#### **LOTE 5**

- **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** Se realizó una corrección aritmética en el ítem 5.7, afectando en la suma final de la oferta. Siendo la oferta más económica posee una variación total de -41,9% por debajo del precio referencial, todos los ítems, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP, donde resaltan los trabajos de los ítems 5.4 y 5.7, con -75,1% y -72,0% de variación. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, polarizados, cielo raso, cambio de equipos sanitarios, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** posee una variación total de -29,8% por debajo del precio referencial, los ítems 5.3, 5.4, y 5.5 se encuentran por debajo del -20% establecido por la DNCP, donde resalta la variación del ítem 5.4 con -91,8%. Según el análisis de precios recibido, en el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones, donde en el ítem 5.4 solo el costo de los materiales ya superaría

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

el costo de la oferta, según los precios de mercado, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**

- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** posee una variación total de -22,5% por debajo del precio referencial, todos los ítem, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, polarizados, cielo raso, cambio de equipos sanitarios, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE Y NO CUMPLE**
- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP.
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP.
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP.

#### **LOTE 6**

- **IDALGO ALVARENGA NUÑEZ** es la oferta más económica posee una variación total de -29.4% por debajo del precio referencial, todos los ítem, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, entre mano de obra y materiales, los costos resultan muy por debajo de los precios referenciales del mercado, no se aprecia en el desglose de precios una explicación razonable que permiten mayores rendimientos y menor costo en el servicio, donde según el desglose de 45% aplicado a los materiales a utilizar tanto en los ítems de parquet y mantenimiento de baños, los montos resultantes de ese desglose, son montos por debajo de los costos del mercado actual, pudiendo afectar a la calidad de los materiales a instalar, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** posee una variación total de -22.7% por debajo del precio referencial, todos los ítem, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP Según el análisis de precios recibidos en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, piso de parquet, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** posee una variación total de -18.8%, los ítems 6.2 y 6.3 están por debajo del -20% aceptable por la DNCP, donde resalta el ítem 6.2, con una variación del -90.1%. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos en altura, cambio de artefactos sanitarios, entre otros), como se puede observar en el ítem 6.2, donde el monto total de este ítem, representa solo una unidad de inodoro, por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** posee una variación total de -17,2% por debajo del precio referencial, los ítems 6.2 y 6.3 presentan una variación de -21,0% donde según su análisis de precio se observan sus costos de materiales, mano de obra y beneficios, donde consideramos el desglose como razonable, por ende la oferta es **ACEPTABLE y CUMPLE**.
- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la DNCP y **CUMPLE**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**

#### LOTE 7

- **CX CONSTRUCCIONES S.A.** es la oferta más económica posee una variación total de - 22,0% por debajo del precio referencial, todos los ítem, están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos de terminación, remodelaciones, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A.** posee una variación total de -17,2%, los ítems 7.2, 7.3 y 7.5 están por debajo del -20% aceptable por la DNCP, donde resalta el ítem 7.2, con una variación del -51,2%. Según el análisis de precios recibido, en el mismo, no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos de pisos en el polideportivo, mantenimiento de la cocina, construcción de muralla, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE y NO CUMPLE**
- **INTEC INGENIERIA S.A.E.** posee una variación total de -16,6%, los ítems 7.2, 7.4 y 7.6 están por debajo del -20% aceptable por la DNCP. Según el análisis de precios recibido, en el mismo no da explicaciones que justifique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios, así como tampoco los gastos administrativos, entre equipamientos, transporte y utilidades, costos bajos, que nos permite presumir que la empresa no podrá cumplir con la ejecución del contrato a esos precios y en esas condiciones (trabajos de pisos en el polideportivo, mantenimiento de la cocina, camineros, entre otros), por esto consideramos a la oferta **INACEPTABLE Y NO CUMPLE**
- **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- **VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L** se encuentran dentro del rango exigido como **ACEPTABLE** por la **DNCP** y **CUMPLE**
- Por todo expuesto podemos concluir:
  - **Para el Lote 1:** la oferta de la empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado
  - **Para el Lote 2:** la oferta de la empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado
  - **Para el Lote 3:** la oferta de la empresa de **DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado
  - **Para el Lote 4:** la oferta de la empresa **INTEC INGENIERIA S.A.E.** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado
  - **Para el Lote 5:** la oferta de la empresa de **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

- **Para el Lote 6:** la oferta de la empresa **CX CONSTRUCCIONES S.A.** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado.
- **Para el Lote 7:** la oferta de la empresa de **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** es la más razonable, puesto que cumple con todos los requisitos técnicos del llamado.

**Se adjunta Evaluación Técnica y Cuadro Comparativo de Precios.**

## **5- CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUACIÓN DE OFERTAS EN RELACIÓN AL INFORME DEL ÁREA TÉCNICA.**

El **INFORME DL-DM N° 376/2024** el Departamento de Logística, transcripto precedentemente, informan al :

### **LOTE 1 – MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP**

Los precios ofertados por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (menor precio), NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (segundo menor precio) y CORPORACIÓN LEMURIA S.A. (tercer menor precio) se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4 Apartado 2 y en el desglose de precios no han proporcionado las explicaciones que justifiquen de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra, materiales, gastos administrativos, equipamientos, transporte y utilidades, lo que permite presumir que no podrán cumplir con el contrato en esos precios y condiciones (trabajos en altura, materiales importados), así también NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS y CORPORACIÓN LEMURIA S.A no han incluido en sus costos la ejecución de servicios requeridos, considerando en consecuencia INACEPTABLES los precios ofertados.

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 y a la disposición contenida en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS y CORPORACIÓN LEMURIA S.A. en el LOTE 1 – MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP y a analizar la oferta de CX CONSTRUCCIONES S.A.

### **LOTE 3 - MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES**

Los precios ofertados por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (menor precio) y CX CONSTRUCCIONES S.A. (segundo menor precio), se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4 Apartado 2 y en el desglose de precios no han proporcionado las explicaciones que justifiquen de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra, materiales, gastos administrativos, equipamientos, transporte y utilidades, lo que permite presumir que no podrán cumplir con el contrato en esos precios y condiciones (trabajos en altura, materiales importados), considerando en consecuencia INACEPTABLES los precios ofertados.

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 y a la disposición contenida en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. y CX CONSTRUCCIONES S.A en el Lote 3\_MANTENIMIENTO DE CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES y a analizar la oferta de DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER.

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

#### **LOTE 4 - MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO Y TEATRO**

Los precios ofertados por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (menor precio), CX CONSTRUCCIONES S.A. (segundo menor precio) e IDALGO ALVARENGA NUÑEZ (tercer menor precio), se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4 Apartado 2 y en el desglose de precios no han proporcionado las explicaciones que justifiquen de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra, materiales, gastos administrativos, equipamientos, transporte y utilidades, lo que permite presumir que no podrán cumplir con el contrato en esos precios y condiciones, como el trabajo en altura de la limpieza de fachada del gran teatro, siendo un trabajo riesgoso y de cuidado en la terminación, considerando en consecuencia INACEPTABLES los precios ofertados.

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 y a la disposición contenida en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A., CX CONSTRUCCIONES S.A. e IDALGO ALVARENGA NUÑEZ en el LOTE 4 MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO Y TEATRO y a analizar la oferta de INTEC INGENIERÍA S.A.E.

#### **LOTE 5 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)**

Los precios ofertados por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS (menor precio), INTEC INGENIERÍA S.A.E. (segundo menor precio) y CX CONSTRUCCIONES S.A. (tercer menor precio), se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4 Apartado 2 y en el desglose de precios no han proporcionado las explicaciones que justifiquen de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra, materiales, gastos administrativos, equipamientos, transporte y utilidades, lo que permite presumir que no podrán cumplir con el contrato en esos precios y condiciones (trabajos en altura, polarizados, cielo raso, cambio de equipos sanitarios), es de resaltar que INTEC INGENIERÍA SAE en el ítem 5.4 solo el costo de los materiales ya superaría el costo de la oferta según los precios de mercado, considerando en consecuencia INACEPTABLES los precios ofertados.

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 y a la disposición contenida en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS, INTEC INGENIERÍA S.A.E. y CX CONSTRUCCIONES S.A. en el LOTE 5 - MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN) y a analizar la oferta de NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS.

#### **LOTE 6 - MANTENIMIENTO DE CAMARA COMPENSADORA**

Los precios ofertados por IDALGO ALVARENGA NUÑEZ (menor precio), INTEC INGENIERÍA S.A.E. (segundo menor precio) y EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (tercer menor precio), se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4 Apartado 2 y en el desglose de precios no han proporcionado las explicaciones que justifiquen de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra, materiales, gastos administrativos, equipamientos, transporte y utilidades, lo que permite presumir que no podrán cumplir con el contrato en esos precios y condiciones (trabajos en altura, pisos parquet, cambio de artefactos sanitarios, etc.), es de resaltar que EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A cotiza en el ítem

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

6.2 un monto total que representa solo una unidad de inodoro, considerando en consecuencia INACEPTABLES los precios ofertados.

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 y a la disposición contenida en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por IDALGO ALVARENGA NUÑEZ INTEC INGENIERÍA S.A.E. y EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. y a analizar la oferta de CX CONSTRUCCIONES S.A.

### **LOTE 7 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA**

Los precios ofertados por CX CONSTRUCCIONES S.A. (menor precio), EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. (segundo menor precio) e INTEC INGENIERÍA S.A.E. (tercer menor precio) se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4 Apartado 2 y en el desglose de precios no han proporcionado las explicaciones que justifiquen de forma satisfactoria el bajo nivel de precios de la mano de obra, materiales, gastos administrativos, equipamientos, transporte y utilidades, lo que permite presumir que no podrán cumplir con el contrato en esos precios y condiciones (trabajos de terminación, remodelaciones, trabajos de pisos en el polideportivo, mantenimiento de cocina, camineros, construcción de muralla, etc.) considerando en consecuencia INACEPTABLES los precios ofertados.

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 y a la disposición contenida en la Resolución DNCP N° 454/24 Artículo 4, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por CX CONSTRUCCIONES S.A., EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A. e INTEC INGENIERÍA S.A.E en el LOTE 7 - MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA y a analizar la oferta de DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.

### **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/24**

#### **Artículo 4, CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

...2. En obras públicas basada únicamente en precio: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación.

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos precedentemente.

...Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.”

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

## **6. SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:**

NOTA GG.CEO.SE. N° 126 del 06/11/2024 NELSON FEDERICO SEGOVIA A.

<b>DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO</b>	<b>PRESENTA / NO PRESENTA</b>
Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	<b>PRESENTA</b>

NOTA GG.CEO.SE. N° 127 INTEC INGENIERÍA S.A.E.

<b>DOCUMENTO REQUERIDO POR EL CEO</b>	<b>PRESENTA / NO PRESENTA</b>
El Contratista deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha del otorgamiento de la Recepción Definitiva emitida por el área técnica administradora del Contrato. En caso que dicha Garantía haya sido presentada por el Contratista al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.	<b>PRESENTA</b>

## **7. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **CX CONSTRUCCIONES S.A. (LOTES 1, 2, 6) DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER (Lote 3) INTEC INGENIERÍA SAE (LOTE 4) NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (Lote 5 ) y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (Lote 7)** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y otros criterios que la convocante requiera, conforme a las siguientes documentaciones presentadas por el oferente

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	CX CONSTRUCCIONES S.A	DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	INTEC INGENIERÍA S.A.E.
<b>1. Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>					
<b>8.1. Personas Físicas.</b>					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2. PERSONAS JURÍDICAS.</b>					
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)					
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
a. Fotocopia simple de los Balances de los ejercicios 2021, 2022, 2023 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido (del 20% del monto total de la oferta), deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>EXPERIENCIA GENERAL.</b>					
a. Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los años 2019 al 2024, montos sumados de negocios que representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>					
a. Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de los mismos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Arquitecto con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en mantenimiento de edificios y/u obras civiles, quien será el encargado de coordinar y el responsable de la buena y correcta ejecución de los trabajos y 5 (cinco) personales técnicos del Oferente, con una experiencia mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura, que será demostrada con la información incluida en el Curriculum Vitae.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA</b>					
a. Constancia de participación en la visita técnica. (Visita técnica Obligatoria)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Catálogos: Para el Lote N° 1, Ítem 2: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del material ofertado para la aislación. Para el Lote N° 1, Ítem 5: El Oferente deberá presentar con su oferta catálogo de las válvulas de descarga tipo silentflux 3500 Fabrimar Tigre Para el Lote N° 2, Ítem 10: El Oferente deberá presentar con su oferta catálogo de chapa perforada a colocar.	CUMPLE LOTE 1 y 2	CUMPLE LOTE 3	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE LOTE 4

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

Para el Lote N° 3, Ítem 1: El Oferente deberá presentar con su oferta catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones y catálogo del polarizado con sus respectivas especificaciones y color. Para el Lote N° 3, Ítem 2: El Oferente deberá presentar con su oferta catálogo de las válvulas de descarga tipo silentflux 3500 Fabrimar Tigre Para el Lote N° 3, Ítem 6: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del material ofertado para la aislación. Para el Lote N° 4, Ítem 4: El Oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones.					
c. Nota en carácter de declaración jurada de que en la ejecución se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia ambiental.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. El Contratista deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los repuestos y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha del otorgamiento de la Recepción Definitiva emitida por el área técnica administradora del Contrato. En caso que dicha Garantía haya sido presentada por el Contratista al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Capacidad Financiera**

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por el oferente se procedió al cálculo de las ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

**CX CONSTRUCCIONES S.A.**

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023) .	13,57	4,53	13,56	10,55
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023).	2%	8%	1%	4%
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	2.709.764.340	2.983.529.025	1.900.443.240	2.531.245.535

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 134/2024.**

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
<p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>				

**DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER**

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
<p>Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023) .</p>	5,13	11,38	9,98	8,83
<p>Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023).</p>	17%	8%	7%	11%
<p>Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	11.051.638.258	11.547.615.469	10.493.296.775	11.030.850.167

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

**INTEC INGENIERÍA S.A.E.**

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023) .	35,86	3,01	21,40	20,09
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023).	8%	32%	5%	15%
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	7.540.561.758	8.807.976.006	43.325.204.036	19.891.247.267

**NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023) .	4,42	2,33	2,70	3,15
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023).	19%	22%	16%	19%
<p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en</p>	5.879.933.782	4.680.017.908	4.137.378.567	4.899.110.086

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
<p>caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>				

**DIEGO JOAQUIN RODRÍGUEZ BARRIOS**

COEFICIENTES PRINCIPALES	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO
<p>Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1, en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023) .</p>	4,63	4,21	1,89	3,58
<p>Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023).</p>	27%	22%	22%	24%
<p>demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20% del monto total de la oferta.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	5.556.597.615	5.180.613.258	1.913.057.446	4.216.756.106

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

### Calificación Legal

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, se desprende que las Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas del oferente **CX CONSTRUCCIONES, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS e INTEC INGENIERÍA S.A.E.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que los oferentes **CX CONSTRUCCIONES, DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS e INTEC INGENIERÍA S.A.E.** y Personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

### Análisis de los costos estimados - RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024.

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Departamento de Logística en el INFORME DL-DM N° 376/2024 manifiesta respecto a los precios presentados por los oferentes:

**CX CONSTRUCCIONES S.A.** para los **LOTES 1 y 6** verificado el desglose de costos de los materiales, la mano de obra y los beneficios se consideran como RAZONABLE. En cuanto al precio ofertado para el **LOTE 2** la misma se encuentra dentro del rango exigido como ACEPTABLE por la DNCP.

**DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER** para el **LOTE 3** se encuentra dentro del rango exigido como ACEPTABLE por la DNCP.

**INTEC INGENIERÍA S.A.E.** para el **LOTE 4** verificado el desglose de costos de materiales, mano de obra y beneficios se considera como RAZONABLE.

**NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS** para el **LOTE 5** se encuentra dentro del rango exigido como ACEPTABLE por la DNCP.

**DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS** para el **LOTE 7** se encuentra dentro del rango exigido como ACEPTABLE por la DNCP.

### 8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece:

#### **Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 134/2024.

contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda".

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **₡ 3.980.000.000 OG 242**, en el presente procedimiento de contratación el monto máximo por ejecutar asciende a **₡ 3.258.006.537** por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

### **9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Reglamentario, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**LPN N° 20/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP – ID 443898**", conforme al siguiente detalle:

#### **CX CONSTRUCCIONES S.A.**

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP.	₡ 873.130.831
2	MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDIFICIO DEL BCP.	₡ 455.250.240
6	MANTENIMIENTO DE CAMARA COMPENSADORA	₡ 71.680.896

#### **DIEGO SZLARKIERVICZ KALLER**

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
3	MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y SALA DE CONVENCIONES	₡ 676.048.670

#### **INTEC INGENIERÍA S.A.E.**

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
4	MANTENIMIENTO DE INSTITUTO Y TEATRO.	₡ 497.019.000

#### **NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS**

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
5	MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN).	₡ 85.859.900

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 134/2024.

**DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
7	MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA	₡ 599.017.000

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha establecida al efecto en la Orden de Inicio de los trabajos, la cual será emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales

Secretario Ejecutivo  
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y  
Logística

Sub-Gerencia General de Administración y  
Finanzas

Gerencia General

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.

SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA - LPN N° 29/2023 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OBRAS CIVILES PARA EL BCP - ID N° 428553

ITEM	REQUISITOS	ING. DIEGO SERRANIVERVE	ING. S.R.L.	INTEC	EN OBRAS DE NELSON SCHOVA	EDUARDO ALVARENGA	CX CONSTRUCCIONES	CANADUATY S.A.	TES INGENIERIA	EMPROPAP
Análisis de precios ofertados	A Análisis de precios ofertados. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20%, para obras por debajo del precio referencial 10% para obras que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y afijado con el llamado a contratación.	Lote1: ACEPTABLE, FOLIO N° 48	Lote1: ACEPTABLE, FOLIO N° 367	Lote1: ACEPTABLE, FOLIO N° 448	Lote1: INACEPTABLE, FOLIO N° 940 Y FOLIO N° 2810	Lote1: NO COTIZA	Lote1: ACEPTABLE, FOLIO N° 713 Y FOLIO N° 2072	Lote1: ACEPTABLE, FOLIO N° 1026	Lote1: ACEPTABLE, FOLIO N° 1281 Y 2269	Lote1: INACEPTABLE, FOLIO N° 1408 Y FOLIO N° 2365 AL 2368
		Lote 2: ACEPTABLE, FOLIO N° 48	Lote 2: ACEPTABLE, FOLIO N° 367	Lote 2: INACEPTABLE, FOLIO N° 449 Y FOLIO N° 2129 AL 2131	Lote 2: DESCALIFICADO	Lote 2: NO COTIZA	Lote 2: ACEPTABLE, FOLIO N° 713	Lote 2: ACEPTABLE, FOLIO N° 1027	Lote 2: ACEPTABLE, FOLIO N° 1282	Lote 2: DESCALIFICADO
		Lote 3: ACEPTABLE, FOLIO N° 48	Lote 3: ACEPTABLE, FOLIO N° 368	Lote 3: INACEPTABLE, FOLIO N° 449 Y FOLIO N° 2132 AL 2133	Lote 3: DESCALIFICADO	Lote 3: NO COTIZA	Lote 3: INACEPTABLE, FOLIO N° 713 FOLIO N° 2073 AL 2077	Lote 3: ACEPTABLE, FOLIO N° 1028	Lote 3: ACEPTABLE, FOLIO N° 1283	Lote 3: INACEPTABLE, FOLIO N° 1408 Y FOLIO N° 2365 AL 2370, Y FOLIO N° 2366 AL 2364
		Lote 4: ACEPTABLE, FOLIO N° 48	Lote 4: ACEPTABLE, FOLIO N° 369	Lote 4: ACEPTABLE, FOLIO N° 450 Y FOLIO N° 2136	Lote 4: ACEPTABLE, FOLIO N° 943	Lote 4: INACEPTABLE, FOLIO N° 851 Y FOLIO N° 2312	Lote 4: INACEPTABLE, FOLIO N° 714 Y FOLIO N° 2078 AL 2083	Lote 4: ACEPTABLE, FOLIO N° 1029	Lote 4: ACEPTABLE, FOLIO N° 1285	Lote 4: INACEPTABLE, FOLIO N° 1409 Y FOLIO N° 2371 AL 2377
		Lote 5: NO COTIZA, FOLIO N° 48	Lote 5: ACEPTABLE, FOLIO N° 370	Lote 5: INACEPTABLE, FOLIO N° 450 Y FOLIO N° 2137 AL 2139	Lote 5: ACEPTABLE, FOLIO N° 944	Lote 5: NO COTIZA	Lote 5: INACEPTABLE, FOLIO N° 714 FOLIO N° 2084 AL 2090	Lote 5: NO COTIZA	Lote 5: ACEPTABLE, FOLIO N° 1286	Lote 5: INACEPTABLE, FOLIO N° 1409, FOLIO N° 2378 AL 2384
		Lote 6: NO COTIZA, FOLIO N° 48	Lote 6: ACEPTABLE, FOLIO N° 371	Lote 6: INACEPTABLE, FOLIO N° 451 Y FOLIO N° 2140 AL 2142	Lote 6: ACEPTABLE, FOLIO N° 944	Lote 6: INACEPTABLE, FOLIO N° 851 Y FOLIO N° 2313	Lote 6: ACEPTABLE, FOLIO N° 714 Y FOLIO N° 2091, 2092	Lote 6: NO COTIZA	Lote 6: ACEPTABLE, FOLIO N° 1287	Lote 6: INACEPTABLE, FOLIO N° 1410 Y FOLIO N° 2385, 2389
		Lote 7: NO COTIZA, FOLIO N° 48	Lote 7: ACEPTABLE, FOLIO N° 371	Lote 7: INACEPTABLE, FOLIO N° 451 Y FOLIO N° 2143 AL 2145	Lote 7: ACEPTABLE, FOLIO N° 944	Lote 7: NO COTIZA	Lote 7: INACEPTABLE, FOLIO N° 714 Y FOLIO N° 2093 AL 2101	Lote 7: NO COTIZA	Lote 7: ACEPTABLE, FOLIO N° 1288	Lote 7: INACEPTABLE, FOLIO N° 1410 Y FOLIO N° 2386 AL 2388
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	A Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE, FOLIO N° 38	CUMPLE, FOLIO N° 303	CUMPLE, FOLIO N° 622	CUMPLE, FOLIO N° 639	CUMPLE, FOLIO N° 683	CUMPLE, FOLIO N° 731	CUMPLE, FOLIO N° 1048	CUMPLE, FOLIO N° 1294	CUMPLE, FOLIO N° 1422
Experiencia general y específica en obras	A Experiencia General: Copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales donde se demuestre haber generado, durante los años 2019 al 2024, montos sumados de negocios que representen un monto que lo superen al 40% del monto total declarado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de copias de certificados de trabajos, y/o copias de contratos, y/o copias de facturaciones y/o copias de recepciones finales de mantenimiento de obras civiles, de Inducciones Públicas y/o Empresas Privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. Experiencia Específica: No aplica.	CUMPLE, FOLIO N° 207 AL 226, FOLIO N° 269 AL 351	CUMPLE, FOLIO N° 376 AL 432 Y FOLIO N° 269 AL 278	CUMPLE, FOLIO N° 458 AL 489, 518 AL 575	CUMPLE, FOLIO N° 2813 AL 3155	CUMPLE, FOLIO N° 663 AL 681 Y FOLIO N° 2314 AL 2329	CUMPLE, FOLIO N° 803 AL 811, 826 AL 1008	CUMPLE, FOLIO N° 1129 AL 1199	CUMPLE, FOLIO N° 1323 AL 1338	CUMPLE, FOLIO N° 2390 AL 2547
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	A Currículum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, en el que se mencione la experiencia de los mismos, con indicación de referencias satisfactorias y personas con quienes se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada. Como mínimo se deberá contar con un jefe, profesional Ingeniero Civil o Abogado con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en mantenimiento de edificios y/o obras civiles, quien será el encargado de coordinar el personal de la buena y correcta ejecución de los trabajos y (cinco) personal técnico del Ofertante, con una experiencia mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de apertura, que será demostrado con la información incluida en el Curriculum Vitae.	CUMPLE, FOLIO N° 244 AL 286 Y FOLIO N° 219 AL 220, 276 AL 3740	CUMPLE, FOLIO N° 433 AL 436 Y FOLIO N° 2738 AL 2788	CUMPLE, FOLIO N° 577 AL 612	CUMPLE, FOLIO N° 3169 AL 3203	CUMPLE, FOLIO N° 2320 AL 2320	CUMPLE, FOLIO N° 813, 1039 AL 1013 Y FOLIO N° 2102 AL 2116	CUMPLE, FOLIO N° 1201 AL 1202	CUMPLE, FOLIO N° 1305 AL 1322 Y FOLIO N° 2051 AL 2307	CUMPLE, FOLIO N° 2548 AL 2607
	B Carta de los profesionales propuestos en virtud de la cual los mismos se comprometen a prestar servicios para la firma Ofertante en caso de resultar adjudicatada.	CUMPLE, FOLIO N° 282 Y 289 Y CUMPLE FOLIO N° 2256, 2298, 2299, 3143, 3198, 3781 Y 3786	CUMPLE, FOLIO N° 2756 AL 2803	CUMPLE, FOLIO N° 588, 594, 598, 600, 602, 604, 606	CUMPLE, FOLIO N° 2004	CUMPLE, FOLIO N° 2361	CUMPLE, FOLIO N° 2117 AL 2122	CUMPLE, FOLIO N° 1202, 1213, 1226, 1234, 1241, 1247	CUMPLE, FOLIO N° 2278, 2283, 2288, 2293, 2297, 2301, 2304 Y 2308	CUMPLE, FOLIO N° 2640 AL 2646
Otros criterios que la convocante requiere	A Constancia de participación en la vida técnica. (Vista técnica Obligatoria)	CUMPLE, FOLIO N° 261	CUMPLE, FOLIO N° 44	CUMPLE, FOLIO N° 617	CUMPLE, FOLIO N° 640	CUMPLE, FOLIO N° 683	CUMPLE, FOLIO N° 738	CUMPLE, FOLIO N° 1296	CUMPLE, FOLIO N° 1296	CUMPLE, FOLIO N° 1423
	Catálogos. Lote N° 1, ítem 2: El Ofertante deberá presentar con su oferta el catálogo del material ofertado para la aislación.	CUMPLE, FOLIO N° 2252	CUMPLE, FOLIO N° 2805	CUMPLE, FOLIO N° 2192	CUMPLE, FOLIO N° 3168	NO COTIZA	CUMPLE, FOLIO 1022	CUMPLE, FOLIO N° 1297	CUMPLE, FOLIO N° 1296	CUMPLE, FOLIO N° 2621 AL 2622
	Catálogos. Lote N° 1, ítem 5: El Ofertante deberá presentar con su oferta catálogo de los válvulas de descarga tipo sifoniflux 2000 Fabimex Tigre	CUMPLE, FOLIO N° 116 AL 122	CUMPLE, FOLIO N° 2805	CUMPLE, FOLIO N° 2189 AL 2191	CUMPLE, FOLIO N° 3162 AL 3167	NO COTIZA	CUMPLE, FOLIO N° 1018 AL 1020	CUMPLE, FOLIO N° 1299 AL 1301	CUMPLE, FOLIO N° 2209	CUMPLE, FOLIO N° 2614 AL 2619
	Catálogos. Lote N° 2, ítem 10: El Ofertante deberá presentar con su oferta catálogo de chapa perforada a colocar.	CUMPLE, FOLIO N° 128 AL 137	CUMPLE, FOLIO N° 2806	CUMPLE, FOLIO N° 2146 AL 2187	DESCALIFICADO	NO COTIZA	CUMPLE, FOLIO N° 2123 AL 2125	CUMPLE, FOLIO N° 2069	CUMPLE, FOLIO N° 1297 AL 1299	DESCALIFICADO
	B Catálogos. Lote N° 3, ítem 1: El Ofertante deberá presentar con su oferta catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones y catálogo del platinado con sus respectivas especificaciones y color.	CUMPLE, FOLIO N° 138 AL 146	NO CUMPLE, FOLIO N° 2807	CUMPLE, FOLIO N° 2188	DESCALIFICADO	NO COTIZA	CUMPLE, FOLIO N° 2106	CUMPLE, FOLIO N° 1296	CUMPLE, FOLIO N° 1302	CUMPLE, FOLIO N° 2634
	Catálogos. Lote N° 3, ítem 2: El Ofertante deberá presentar con su oferta catálogo de los válvulas de descarga tipo sifoniflux 2000 Fabimex Tigre	CUMPLE, FOLIO N° 116 AL 122	CUMPLE, FOLIO N° 2805	CUMPLE, FOLIO N° 2189 AL 2191	DESCALIFICADO	NO COTIZA	CUMPLE, FOLIO N° 1018 AL 1020	CUMPLE, FOLIO N° 1299 AL 1301	CUMPLE, FOLIO N° 2209	CUMPLE, FOLIO N° 2614 AL 2619
	Catálogos. Lote N° 3, ítem 6: El Ofertante deberá presentar con su oferta catálogo del material ofertado para la aislación.	CUMPLE, FOLIO N° 2252	CUMPLE, FOLIO N° 2805	CUMPLE, FOLIO N° 2192	DESCALIFICADO	NO COTIZA	CUMPLE, FOLIO 1022	CUMPLE, FOLIO N° 1297	CUMPLE, FOLIO N° 1296	CUMPLE, FOLIO N° 2621 AL 2622
	Catálogos. Lote N° 4, ítem 4: El Ofertante deberá presentar con su oferta catálogo del film de poliéster con sus respectivas especificaciones.	CUMPLE, FOLIO N° 138 AL 146	CUMPLE, FOLIO N° 2809	CUMPLE, FOLIO N° 2188	CUMPLE, FOLIO N° 3168	CUMPLE, FOLIO N° 2367	CUMPLE, FOLIO N° 2106	CUMPLE, FOLIO N° 1296	CUMPLE, FOLIO N° 1302	CUMPLE, FOLIO N° 2634
	C Nota en carácter de declaración jurada de que en la ejecución se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia ambiental.	CUMPLE, FOLIO N° 2255	CUMPLE, FOLIO N° 2850	CUMPLE, FOLIO N° 2128	CUMPLE, FOLIO N° 2811	CUMPLE, FOLIO N° 2366	CUMPLE, FOLIO N° 814	CUMPLE, FOLIO N° 1044	CUMPLE, FOLIO N° 1304	CUMPLE, FOLIO N° 2639
	D El Contratista deberá emitir una Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifiesta que conlleva a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los respaldos y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de 12 (doce) meses corridos a partir de la fecha del otorgamiento de la Presección Definitiva emitida por el área técnica administradora del Contrato. En caso que dicha Garantía haya sido presentada por el Contratista al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contratada, no siendo necesaria la presentación de la misma nuevamente.	CUMPLE, FOLIO N° 260	CUMPLE, FOLIO N° 2649	CUMPLE, FOLIO N° 614 AL 615	CUMPLE, FOLIO N° 2812	CUMPLE, FOLIO N° 2366	CUMPLE, FOLIO N° 815	CUMPLE, FOLIO N° 1046	CUMPLE, FOLIO N° 1303	CUMPLE, FOLIO N° 2638

Gustavo Javier Molas Gimenez  
 Firmado digitalmente por Gustavo Javier Molas Gimenez  
 Fecha: 2024.11.06 13:52:00 -03'00'

Teresa Schreiber  
 Firmado digitalmente por Teresa Schreiber  
 Fecha: 2024.11.06 14:00:07 -03'00'

